



DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



Diputado

JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

Presidente de la Mesa Directiva

y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos

Presente.-

El que suscribe, **EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN**, Diputado Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, ***Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que explique públicamente los motivos y realice las acciones suficientes y necesarias, dentro del marco legal, con el fin de que se frenen los aumentos que de manera constante han sufrido los precios de las gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas***, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alza en los precios en la gasolina y el intermitente desabasto ha originado uno de los episodios más complejos para el país, y sobre todo, para el estado de Michoacán.

A nosotros han llegado productores agrícolas, empresarios, transportistas, profesionistas y ciudadanos que con preocupación, ven sus actividades afectadas y reclaman una solución ante un problema que lleva ya más de ocho semanas.



DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



Los diputados del grupo parlamentario del PRI, con la intención de encontrar una respuesta para los michoacanos, hoy hacemos la siguiente reflexión.

Según los expertos, el precio de las gasolinas en México se determina a través de cinco componentes: el precio internacional, el tipo de cambio, los costos de distribución, el margen de venta y los impuestos.

Durante el sexenio pasado, hubo un incremento de precios cuando el anterior gobierno federal decidió desaparecer el estímulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, también conocido como IEPS; a razón de una lógica de mercado y finanzas sanas.

Hoy, la actual administración presenta alzas de precios de más del 6 % en sólo 3 meses en funciones, debido al *“aumento que cobra Petróleos Mexicanos para salir de sus Terminales de Almacenamiento y Reparto, lo que se suma a la cuota fija del IEPS”*¹, según nos señalan empresarios gasolineros.

Recordemos que desde que comenzó el combate al robo de combustibles en diciembre del año pasado, el Gobierno de México tomo la decisión de cerrar los ductos de distribución y transportar la gasolina en pipas.

Se informó entonces que habría un plan y que los precios de la gasolina no subirían.

¹ <https://www.tribuna.com.mx/politica/Los-precios-de-las-gasolinas-siguen-en-aumento-en-Mexico-20190223-0037.html>



DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



Fue el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, en su comparecencia en la Cámara de Diputados, quien señaló que los precios no subirían más de 3.4% en términos nominales, entonces se estaría hablando de un precio al final del año de alrededor 20.66 pesos o menos.

El precio de 20.66 que predijo el Secretario para el fin de año ya fue superado en los últimos días.

Igualmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró en su conferencia matutina del 2 de enero del 2019, que no habría aumento en el precio de la gasolina y que en tal caso, este sería de sólo 40 centavos al año. A dos meses de esta declaración, esos 40 centavos se han cuadruplicado.

Con estos hechos, hay dos puntos que nos preocupan:

El primero es que el incremento de precios siga y el desabasto se repita. Mientras no se abra la red de ductos de PEMEX, la logística de las pipas no podrá alcanzar ni la capacidad ni la rapidez para surtir de combustible suficiente a todo el estado. Además, costará más transportar la gasolina, viéndose reflejado el impacto en el aumento de precios.

El segundo punto, es que se profundicen las afectaciones sociales y económicas para un Michoacán ya muy lastimado. Sin hidrocarburos garantizados, seguiremos teniendo problemas de movilidad, productividad, transporte de mercancías, consumo y turismo.

Hoy, más allá de especulaciones, es claro que esta situación está afectando directamente el bolsillo de los mexicanos. Los michoacanos, desafortunadamente,



DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



somos los más afectados, registrando los precios de la gasolina más altos en todo el país.

Por ello, es indispensable solicitar al gobierno federal, un planteamiento y estrategia urgente que frene los aumentos que han sufrido los precios de las gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas.

Hoy pedimos a todas las instancias involucradas actuar con responsabilidad, certeza y conocimiento.

A las y los diputados de Michoacán de todos los grupos, hago una invitación para unirse en esta voz y exigir respuestas y soluciones en un tema que tanto afecta a los michoacanos.

Michoacanos, que merece impulso y voluntad para su desarrollo, no un abandono que los frene y desaliente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea la siguiente Propuesta de:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que explique públicamente los motivos y realice las acciones suficientes y necesarias, dentro del marco legal, con el fin de que se frenen los aumentos que de manera constante han sufrido los precios de las



DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas.

SEGUNDO.- Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal para los efectos conducentes.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 28 días de febrero del año 2019.

ATENTAMENTE:

DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN

- - - Esta foja forma parte íntegra de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que explique públicamente los motivos y realice las acciones suficientes y necesarias, dentro del marco legal, con el fin de que se frenen los aumentos que de manera constante han sufrido los precios de las gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas.-----